



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2020

Se reúnen en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Bellas Artes, a instancia del Coordinador del Máster, los siguientes miembros de la Comisión Académica de Máster y Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

Asisten:

- D. Salvador Conesa Tejada – Coordinador de la Comisión(Pintura)
- D. Antonio García López – Repr. del área de Pintura
- D^a Belén Martínez Marco – Repr. de los alumnos-Delegada del Máster
- D. Borja Morgado Aguirre–Repr. del Área de Dibujo
- D. Mariano Flores Gutiérrez – Repr. del Centro (Área de Dibujo)
- D. Jesús Martínez Oliva (Área de Escultura)

Excusan su ausencia:

- D^a Isabel Tejada Martín –Repr. del Área de Escultura
- D^a Aurora Alcaide Ramírez – Repr. del Área de Pintura. Está de baja
- D^a Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión). Está de baja

No asiste:

- D. José Mayor Iborra – Repr. del Área de Dibujo
- D^a Victoria Santiago Godos – Repr. del Área de Dibujo
- D. Pedro Ortuño Mengual – Repr. del Área de Escultura
- D. Pablo López Jiménez (Egresado del Máster-invitado)

Puntos y acuerdos adoptados:

1. Informe del coordinador.

- Se informa sobre la evaluación positiva de Aneca.
- Se aportan los datos económicos actuales y se informa de que no es recomendable realizar ningún gasto extra durante el presente curso a la espera de la incorporación de crédito de los remanentes del año pasado.

2. Estudio y aprobación, si procede, de propuestas de titulaciones y/o revisión de la titulación existente, según lo acordado en el punto 2 sobre el debate y toma de acuerdos, si procede, sobre las Titulaciones de la Facultad de Bellas Artes, en la JC del 7 de febrero de 2020.

- La Comisión Académica del MUPGA el 18 de febrero de 2020 propone la revisión/creación de **un máster universitario en producción, investigación y gestión artística contemporánea.**





- Esta propuesta será enviada al Decano para que lo proponga a la JC de la Facultad de Bellas Artes para su debate y aprobación, si procede. Para poder así, continuar con el proceso de revisión/creación del actual título de Máster, evaluado muy satisfactoriamente por la ANECA.

3. Estudio y toma de decisiones sobre la propuesta de la Delegación de Estudiantes, aprobada en JC el 20 de junio de 2019, de la solicitud de PCEO entre el MUPGA y el MUFFP.

- Se acuerda iniciar contacto con el decano de Educación y el coordinador del MUFFP para estudiar su viabilidad.

4. Propuestas para el plan de captación para el curso 2020/2021 (PC03 - Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión). Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de la revista Nova Ciencia para el especial de Másteres de la UM

- No se aprueba la publicidad en la revista Nova Ciencia.
- Se propone volver a consultar a la Comisión en la próxima reunión sobre acciones de mejora en el plan de captación.

5. Estudio y aprobación, si procede, del modelo de informe preparado por Calidad del Centro para iniciar los informes del presente curso (PC01 PLANIFICACION ENSEÑANZAS).

- La Comisión acuerda aprobar dichos modelos para la confección de dichos informes. Se recomienda que dichos modelos sean explicados ante el profesorado del Máster por el coordinador de Calidad del Centro para su mayor comprensión, aplicando así una de las acciones de mejora propuestas sobre la difusión de los Formularios e impresos SAIC de BBAA.

7. Análisis del informe de satisfacción e inserción laboral del Máster en Producción y Gestión Artística (CURSOS 2015/2016 y 2016/2017)

- Se realiza el siguiente análisis del informe de satisfacción e inserción laboral del Máster en Producción y Gestión Artística (CURSOS 2015/2016 y 2016/2017)
 - Se destaca como dato positivo que la práctica totalidad de los encuestados se encuentran trabajando. Si bien es cierto que, entre los encuestados, hay quienes accedieron a su empleo tanto antes como después de finalizar el Máster.





- La diversidad laboral es también un dato positivo, ya que todos los egresados trabajan, principalmente, por cuenta ajena en el sector privado, pero también lo hacen en el sector público o incluso como profesionales autónomos. Desempeñan, mayoritariamente, una ocupación técnica (técnico audiovisual, artista, realizador...).
- La ubicación laboral de nuestros egresados es un dato destacable a la hora de confeccionar una revisión de la titulación ya que su empleo se ubica, de forma mayoritaria también, en la Región de Murcia.
- Un dato significativo es que los encuestados consideran que el Máster está “algo” relacionado con su empleo. Se entiende que este aspecto requiere una acción de mejora. No obstante, se encuentran satisfechos con distintos aspectos relacionados con su empleo, especialmente con las funciones y contenido de su trabajo.
- Destacar también, que el 80% de los encuestados realiza o tiene interés en continuar los estudios de doctorado.

7. Informe del análisis de los Resultados Académicos del Máster (PC05 Resultados Académicos)

- Se retira el punto por falta de tiempo. Se analizará en la próxima Comisión.

8. Informe de seguimiento de las acciones de mejora del Máster U. en Producción y Gestión Artística del curso 2019/2020.

- Se retira el punto por falta de tiempo. Se analizará en la próxima Comisión.

En Murcia, a 21 de julio de 2020

La Secretaria de la Comisión Académica

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Antonia Ruiz Benítez

Salvador Conesa Tejada

